

H.23 Perfil de Coordinador de la Carrera de Biotecnología

Exp. 1421/16 – Res. 1062/16 – Acta N° 53 de fecha 11 de mayo de 2016.

Funciones

- Monitorear el desarrollo de los Cursos en todos sus aspectos.
- Asegurar el espacio locativo adecuado para todos los estudiantes, tanto en las clases teóricas como en los ámbitos de trabajo de laboratorio, en estrecha coordinación con el Polo Científico Tecnológico de Pando (PCTP).
- Acompañar a los alumnos en situaciones puntuales.
- Coordinar instancias semanales o quincenales con los docentes, con el fin de monitorear el desarrollo de los cursos, visualizar debilidades y fortalezas, apoyar en la búsqueda de soluciones en caso de dificultades, así como intercambiar ideas y dar sugerencias que propendan al mejoramiento del trayecto curricular atendiendo a la calidad académica, a la transmisión de valores y al bienestar de los alumnos.
- Supervisar el material y equipamiento necesario para el desarrollo adecuado de las tareas de laboratorio. Actuar como vínculo entre las necesidades de equipamiento demandadas por los docentes necesarias para implementar el curso, entre el Programa de Educación Terciaria y el Parque Científico Tecnológico de Pando.
- Promover el intercambio y enriquecimiento entre docentes.
- Generar un ámbito de participación entre docentes, alumnos y egresados, de modo de tener un feedback a los Programas de cada curso, y al currículo, en general, de forma tal que el trayecto curricular del Biotecnólogo se mantenga actualizado académicamente y simultáneamente, responda a las necesidades del sector productivo.
- Seleccionar a través de la integración de un Tribunal designado por el CETP, los docentes que dictarán los cursos, de acuerdo a las listas de inscriptos para las diferentes asignaturas y al orden preferencial mencionado en los correspondientes Perfiles de cada cargo.
- Mantener contacto con las empresas de la zona vinculadas a la Biotecnología, con el propósito de promover la cooperación entre el CETP y las mismas así como recoger insumos que puedan mejorar las competencias de los futuros egresados.
- Mantener contacto con AUDEBIO, UdelaR (seleccionando aquellas facultades en las cuales se investiga en Biotecnología) INIA, ORT y otras Instituciones del país que desarrollan productos en Biotecnología en cualquiera de sus áreas.
- Reportar sobre la marcha de la Tecnicatura al Programa de Educación Terciaria, incluyendo la redacción de un informe mensual.
- Promover la realización de talleres, seminarios, ponencias, que alimenten la curiosidad y contribuyan al desarrollo de la creatividad de los estudiantes.

Formación académica

- Licenciatura en Biotecnología.
- Licenciatura en Biología.

Se valorará:

- Formación Docente
- Experiencia en gestión de proyectos educativos.

Experiencia laboral

Dos (2) años de experiencia en gestión de proyectos educativos o en tareas de coordinación.
Dos (2) años de experiencia en gestión de proyectos educativos o en tareas de coordinación.